



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARA

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 680 - 08 - 2017 - MPT.

Talara, 16 de Agosto del dos mil diecisiete.-

VISTO:



Que con Oficio N°214-2017-MINAM/VMGA/GICA de fecha 10 de Abril del 2017, emitido por el Ing. Alberto Marquina Pozo, Responsable de la Unidad Ejecutora 003-GICA, Coordinador General Programa de Desarrollo de Sistemas de Gestión de Residuos Sólidos en Zonas Prioritarias del Ministerio del Medio Ambiente, solicita la Designación de Funcionarios para la firma del Acta de Transferencia Contable y Patrimonial de la maquinaria y/o vehículos Compactadoras con ruedas de acero y pata de cabra Proveído por la Empresa Komatsu Mitsui.

CONSIDERANDO:

Que de Conformidad con el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley N°28607, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N°27972, las municipalidades provinciales y distritales son órganos de gobierno local, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia dentro de su Jurisdicción. Dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de Gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al Ordenamiento Jurídico;

Que según Informe N°24-05-2017-URSS- MPT, la Unidad de Residuos Sólidos, solicita en atención al Oficio N°214-2017-MINAM/VMGA/GICA de fecha 10 de Abril del 2017 la designación de Funcionarios para la firma del Acta de Transferencia Contable y Patrimonial de la maquinaria y/o vehículos Compactadoras con ruedas de acero y pata de cabra proveído por la Empresa Komatsu Mitsui.

Que, con Resolución de Alcaldía N° 348-05-2017-MPT, **SE ACREDITA**, al CPC Juan Carlos Morales Neira, Jefe de la Oficina de Administración y Finanzas, Econ. José Guillermo Yanayaco Calle, Jefe de la Unidad de Control Patrimonial, y el Ing. José Willy Elías Espinoza, Responsable de la Unidad de Residuos Sólidos, como Funcionarios designados para la firma del Acta de Transferencia Contable y Patrimonial de la maquinaria Compactadora con ruedas de acero y pata de cabra.

Que con Resolución de Alcaldía N°634-07-2017, se deja sin EFECTO, la Resolución 334-05-2017-MPT, del 04.05.2017, sobre la designación del CPC Juan Carlos Morales Neira en el cargo de Confianza de Jefe de la Oficina de Administración y Finanzas.

Que estando de conformidad a las normas acotadas en los considerandos precedentes; y en uso de las facultades conferidas por el inciso 6) del artículo 20° y 43° de la Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- MODIFICAR, el artículo Primero de la Resolución 348-05-2017-MPT, sobre la Acreditación del CPC Juan Carlos Morales Neira, Jefe de la Oficina de Administración y Finanzas, como





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARA

Funcionario designado para la firma del Acta de Transferencia Contable y Patrimonial de la maquinaria Compactadora con ruedas de acero y pata de cabra.

Artículo Segundo.- ACREDITAR, al CPC Eloy Cisneros Casariego, Jefe de la Unidad de Contabilidad, Econ. José Guillermo Yanayaco Calle, Jefe de la Unidad de Control Patrimonial, y el Ing. José Willy Elías Espinoza, Responsable de la Unidad de Residuos Sólidos, como Funcionarios designados para la firma del Acta de Transferencia Contable y Patrimonial de la maquinaria Compactadora con ruedas de acero y pata de cabra, la cual cuenta con la siguiente descripción:

Marca: BOMAG

Modelo: MQBC462RB

Serie chasis: 101930031023

Color: Amarillo

Motor: 11749199

Artículo Tercero.- Encargar a la Gerencia Municipal, Gerencia de Servicios Públicos, Oficina de Administración y Finanzas el Cumplimiento de la Presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.-----





Sr. JOSÉ BOLO BANCAYAN
Alcalde Provincial

Copias:

- Gerencia Municipal
- Gerencia de Servicios Públicos
- Unidad de Residuos Sólidos (2)
- Oficina Asesoría Jurídica
- Oficina Administración y Finanzas
- Control Patrimonial
- Unidad de Contabilidad
- Unidad de Tesorería
- UTIC
- Interesados (3),
- Archivo